

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., dos (2) de julio de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2019-01015.

Agréguese a los autos la documental aportada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (fls.4 a 7 C.M.C.), téngase en cuenta para los efectos procesales correspondientes, y póngase en conocimiento de la parte demandante.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

